Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

(•) Interno () Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

MARISOL ECHEVERRI HINCAPIE

Código Dependencia Destinatario
595033

Dependencia Destinatario
GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Código Regional Destinatario
5

Regional Destinatario
ANTIOQUIA

Email Destinatario
MECHEVERRYH@SENA.EDU.CO

Fecha
12/30/2025 12:32:57 PM

Radicado
05-9-2025-070022

NIS
2025-02-596933

Asunto

Asunto *
TRAMITE DE PAGO

Descripción del Asunto *
PAGO ÚNICO DEL CONTRATO N°CO1.PCCNTR.8696347 DEL 16/12/2025 UAN JOSÉ CUERVO OSORIO – ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES Y SEGURIDAD

Texto

*
59503

Rionegro,

Señora
Marisol Echeverri Hincapié
Profesional G01 – Área Financiera
SENA, Centro de la Innovación la
Agroindustria y la Aviación
Rionegro

Un cordial saludo:

Agradezco el apoyo con la solicitud adjunta, la cual corresponde al trámite de Pago Único del contrato N°CO1.PCCNTR.8696347 del 16/12/2025 UAN JOSÉ CUERVO OSORIO – ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES Y SEGURIDAD.

Atentamente,

Erika María Pineda Hoyos
Subdirectora (E) Centro de la Innovación
La Agroindustria y la Aviación

Remitente

Código Dependencia Remitente
59503

Dependencia Remitente
CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION

Código Regional Remitente
5

Regional Remitente
ANTIOQUIA

Funcionario Remitente
* ÉRIKA MARÍA PINEDA HOYOS

Email Remitente
EPINEDA@SENA.EDU.CO

Anexos (2)

Document Name	Attachment Type
GRF-F-089 COMUNICACIÓN PAGO JUAN JOSÉ CUERVO OSORIO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-20	Anexo Respuestas Internas
INFORME ÚNICO DE SUPERVISIÓN_JUAN JOSÉ CUERVO OSORIO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2	Anexo Respuestas Internas

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario *	Email Destinatario *
DIANA PATRICIA ORREGO RESTREPO	DPORREGO@SENA.EDU.CO
KELLY VANESSA ARIAS LOPEZ	KVARIAS@SENA.EDU.CO
MARTA CECILIA GONZALEZ VELILLA	MCGONZALEV@SENA.EDU.CO
CAMILO ANDRES LAVERDE CORREDOR	CLAVERDE@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado

OnBase

Comunicación Producida

Radicado No 05-9-2025-070022 **Fecha** 12/30/2025 12:32:57 PM **No. Interno Sena (N.I.S):** 2025-02-59693:

Estado Correspondencia: ENTREGADO EN DEPENDENCIA Entrega a la mano : (•) SI () NO () TR

Datos Básicos | **Otros Destinatarios Internos** | **Otros Destinatarios Externos** | **Trámite** Ver Doc

Medio de Ingreso () FÍSICO (•) E-MAIL () FAX () CALL CENTER () WEB () ELECTRÓNICO

Tipo de Digitalización () TOTAL () PARCIAL () NO DIGITALIZADO

DATOS BÁSICOS DEL DOCUMENTO

Tipo Documento: COMELECT

Tiempo Respuesta: Días No. Anexos: Descripción: (Máx 60 Car.)

Asunto: TRAMITE DE PAGO Descripción: (Máx 60 Car.) PAGO ÚNICO DEL CONTRATO N°CO1.PCCNTR.8696347 DEL 16/12/2025

REMITENTE

Dependencia: 59503 Nombre: CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION

Funcionario: * ÉRIKA MARÍA PINEDA HOYOS

DESTINATARIO

Interno

Otros Destinatarios Internos

Regional:	5	ANTIOQUIA
Dependencia:	595033	GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO
Funcionario:	MARISOL ECHEVERRI HINCAPIE	

PROCESO					
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS					
NOMBRE DEL FORMATO					
COMUNICACIÓN INTERNA PARA REGISTRO DE OBLIGACIONES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PARA: Marisol Echeverri Hincapié, Profesional G01 Gestión Recursos Financieros.

DE: Erika Pineda Hoyos, subdirectora (e) Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación.

ASUNTO: Pago Único del contrato N°**CO1.PCCNTR.8696347 del 16/12/2025**. Factura N°**FEAE 1362 del 26/12/2025** por valor de**: NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE. ($9,518,000).** Objeto *"5_9503_515 contratar la compra de elementos de seguridad locativa y prevención de incendios del Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación".*

Como ordenador del Gasto **Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago**:
NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: **JUAN JOSÉ CUERVO OSORIO - ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES Y SEGURIDAD**
NIT: 1.013.340.037-9

TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL Factura **No. FEAE 1362** Convenio No. **N/A** **Contrato N°CO1.PCCNTR.8696347 del 16/12/2025** Resolución Otro **N/A**

CONCEPTO DEL PAGO: En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, y una vez realizadas las revisiones correspondientes y otorgado el visto bueno, agradezco se sirva gestionar el pago de la factura relacionada, así:

Valor antes de IVA	**$9.518.000,00**
Valor del IVA	**$ 0,00**
Valor Total Notas Crédito	**$ 0,00**
Valor total Notas Debito	**$ 0,00**
Valor total Pago	**$9.518.000,00**

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla

TABLA No.1 Registro Presupuestal número **893225 Fecha Registro: 2025-12-17**

Dependencia	Posición catálogo	Fuente	Recurso	Situación	PAC
950324 CENTRO DE LA INNOVACION, LA AGROINDUSTRIA Y EL TURISMO - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	**C-3699-1300-15-53105B-3699016-02** ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Propios	27	CSF	**$9.518.000**
Total					**$9.518.000**

Nota 1: La información para el diligenciamiento de la tabla anterior la encuentra en el Registro Presupuestal de Compromiso.

USO PRESUPUESTAL PARA APLICAR: **A-02-02-01-003-008-09 OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.**

El giro de los recursos debe realizarse a la Cuenta Ahorros **N° 61686376043** de **BANCOLOMBIA S.A.** a nombre de: **JUAN JOSÉ CUERVO OSORIO - ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES Y SEGURIDAD. NIT: 1.013.340.037-9**

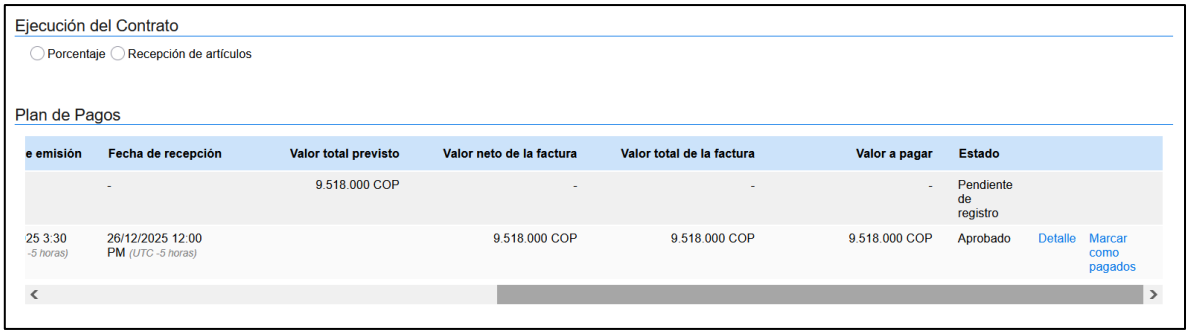
Se incluye pantallazo de aprobación de soportes subidos por el proveedor al Secop II:


Ejecución del Contrato

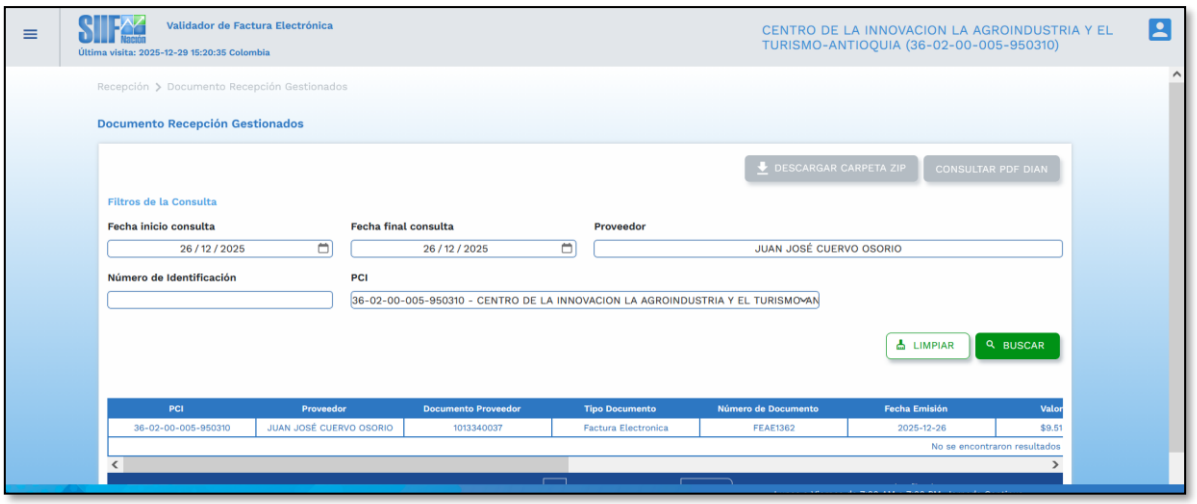
Porcentaje Recepción de artículos

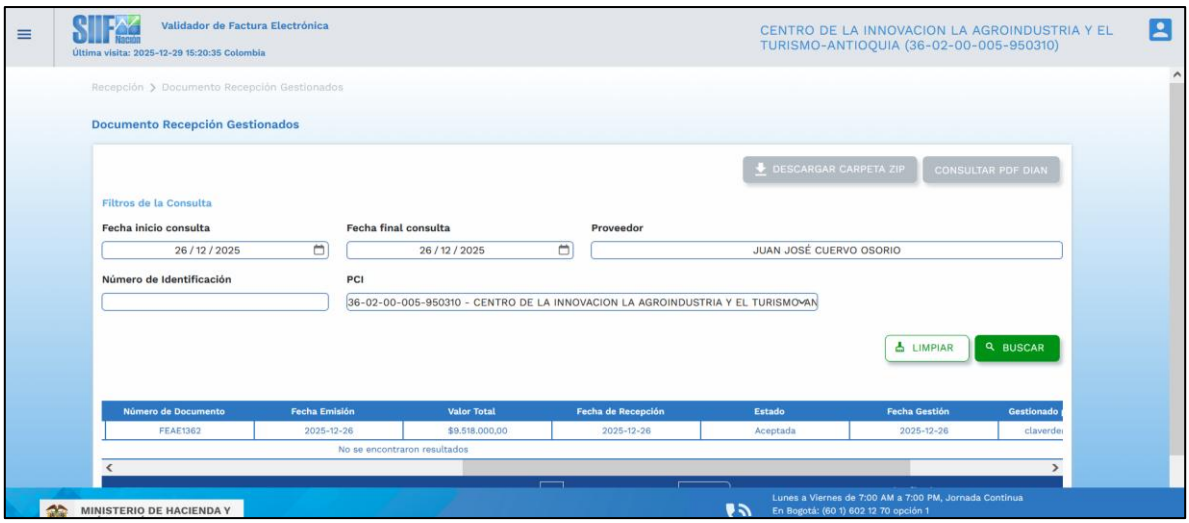
Plan de Pagos

Id de pago	% de facturación prevista	Número de factura	Fecha prevista de emisión	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total previsto	Valor neto de l
Pago 001	100	-	-	-	-	9.518.000 COP	
Pago 002		FE-1362	-	26/12/2025 3:30 PM (UTC -5 horas)	26/12/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)		9.518

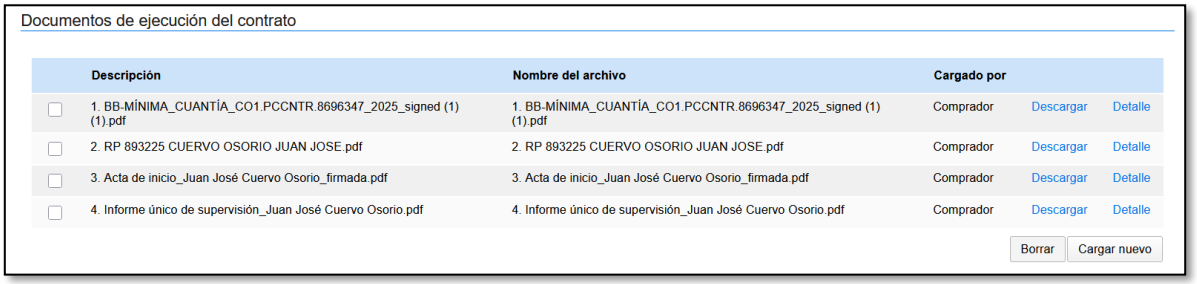


Se incluye pantallazo de la factura enviada a la entidad y aprobada a través del SISTEMA operador Minhacienda SIIF NACIÓN:





Se incluye pantallazo de la publicación del informe de supervisión del contrato No. **CO1.PCCNTR.8696347 del 16/12/2025** pago Único en Secop II, se puede constatar en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9198880&isFromPublicArea=True&isModal=False



Proyectó: Camilo Andrés Laverde Corredor, Supervisor contrato Camilo A. Laverde C.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8696347 DEL 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Sena Regional Antioquia – Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8696347 DEL 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/12/2025
OBJETO	5_9503_515 CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD LOCATIVA Y PREVENCION DE INCENDIOS DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN
CONTRATISTA	JUAN JOSE CUERVO OSORIO (ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES Y SEGURIDAD)
CC o NIT	1.013.340.037-9
LUGAR DE EJECUCIÓN	ZONA FRANCA DE RIONEGRO ANTIOQUIA, BODEGAS 14 Y 15. SENA - CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN.
FECHA DE INICIO	16/12/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE UN (1) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE, Y SIN EXCEDER LA FECHA LÍMITE DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO SERÁ HASTA POR LA SUMA DE NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. ($9.518.000,00), INCLUIDO EL VALOR DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR, Y DEMÁS IMPUESTOS, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES DE CARÁCTER NACIONAL Y/O MUNICIPAL O DE CARÁCTER LEGAL.
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$9.518.000,00

<table>
<tr>
<td>FORMA DE PAGO</td>
<td>El SENA cancelará el valor del contrato mediante PAGO ÚNICO dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega de los servicios referidos; recibidos a entera satisfacción y previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC.

Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. // Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Parágrafo: Las facturas deben estar subidas en la PLATAFORMA SECOP II y enviarlas a la entidad a través del SISTEMA operador min hacienda SIIF NACION según directrices de la circular externa 042.

PLAN DE PAGOS DEL CONTRATO:
<table>
<tr><th>Pagos que se realizarán durante el contrato</th><th>Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato</th><th>Requisito para el pago</th></tr>
<tr><td>Pago 1</td><td>100%</td><td>Entrega a satisfacción, de conformidad con las especificaciones técnicas del objeto contractual, el cumplimiento de las obligaciones contractuales, de SST y ambientales (Si aplican), cumplimiento de la factura con los requisitos legales y aprobación de esta en plataforma SECOP II y en SIIF NACIÓN por parte del supervisor; esto con el correspondiente informe de Supervisión</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1 (ÚNICO)
PERIODO DEL INFORME	Desde el 16/12/2025 al 26/12/2025

1.1. Garantías contractuales

Como garantías contractuales se establecieron las siguientes:

Cumplimiento:	Equivalente al diez (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más. No podrá ser inferior al 10% del valor del contrato, deberá cubrir las multas y la cláusula penal pecuniaria pactada y tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia por el término de duración del contrato y seis (6) meses más

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	520-47-994000054510		
CERTIFICADO O ANEXO	ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN	16/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	16/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	16/12/2025	30/06/2026	$951.800
Calidad del bien	16/12/2025	30/06/2026	$951.800

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	Contrato ejecutado cumpliendo con las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	Se anexa a este informe de supervisión el informe técnico.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Contrato ejecutado llevando a cabo el cumpliendo de las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Se anexa a este informe de supervisión el informe técnico.
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	El contratista publicó las garantías contractuales exigidas por la entidad en los plazos correspondientes	Se anexa a este informe pantallazos de aprobación de garantías y las garantías respectivas.
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	Se verifican los precios presentados en la oferta vs las facturas realizadas por el contratista y estas cumplen con los precios ofertados.	Se anexan a este informe la factura aprobada de acuerdo a verificación de los precios aceptados por la entidad según la oferta del contratista, además se anexa informe técnico donde se avala la verificación de precios vs oferta.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	Contrato ejecutado bajo los principios de lealtad y buena fe.	Elementos entregados a satisfacción, se anexa informe técnico, factura, acta de recibo a satisfacción y entrada a almacén.

6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.	Se verifica factura emitida por el contratista en la plataforma SIIF Nación, misma que fue cargada en Secop II para tramite de pago	Se anexa a este informe de supervisión la factura emitida con el cumplimiento de los requisitos legales y el soporte de aprobación de las facturas en la plataforma SIIF Nación
7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	A la fecha de presentación de este informe no se presentaron requerimientos adicionales al objeto contractual.	A la fecha de presentación de este informe no se presentaron requerimientos adicionales al objeto contractual.
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.	El contratista aporta certificado de parafiscales firmado por el representante legal, además presenta soporte de pago de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral.	Se anexa a este informe de supervisión el certificado de parafiscales y soporte de pago al sistema de seguridad social integral
9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	Se realiza seguimiento a la ejecución del contrato, validando el presupuesto destinado vs factura emitida por el contratista	Se anexa a este informe factura emitida por el contratista e informe técnico.
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	No existe forma de comprobar la salvaguarda de la información por cuenta del contratista, salvo que no se han presentado situaciones contrarias a lo que se ha exigido al contratista.	Para la obligación no existe evidencia con la que pueda ser acreditada, salvo el concepto de la supervisión de que no se evidencia comportamiento contrario al que se exige.

11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	A la fecha del presente informe no se recibió información por parte del contratista sobre alguna eventualidad que pudiera afectar la ejecución del contrato.	A la fecha del presente informe no se recibió información por parte del contratista sobre alguna eventualidad que pudiera afectar la ejecución del contrato.
12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	A la fecha de presentación de este informe no se presentó ninguna reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pudiera tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	A la fecha de presentación de este informe no se presentó ninguna reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pudiera tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	A la fecha de presentación de este informe no se recibió notificación alguna por parte del contratista con respecto a este numeral.	A la fecha de presentación de este informe no se recibió notificación alguna por parte del contratista con respecto a este numeral.
14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.	El objeto del contrato no requirió el suministro de elementos al contratista, por lo tanto, no hay lugar a restitución alguna.	El objeto del contrato no requirió el suministro de elementos al contratista, por lo tanto, no hay lugar a restitución alguna.
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	Para el presente informe no se realizaron solicitudes adicionales a las planteadas dentro de las especificaciones técnicas del objeto contractual.	Para el presente informe no se realizaron solicitudes adicionales a las planteadas dentro de las especificaciones técnicas del objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El SENA a través el supervisor del contrato llevará a cabo reuniones periódicas con el contratista, desde su designación hasta la liquidación del contrato, con el fin de determinar las condiciones de ejecución contractual. Además, dejará constancia de cada reunión mediante un acta, que incluirá el registro de asistencia, fotografías, correos electrónicos, entre otros, los cuales se incorporarán al expediente contractual. (Manual de Supervisión e Interventoría numeral 4.2.) Aportar acta con evidencia fotográfica y registro de asistencia.	Se realiza reunión de apertura al contrato de compra de elementos de seguridad locativa y prevención de incendios para alinear expectativas, definir canales de comunicación y repasar las obligaciones clave para la correcta ejecución contractual.	Se anexa a este informe de supervisión el acta de la reunión de apertura del contrato.
2. Una vez prestado el servicio o recibido los insumos/compra, según el caso que aplique, el contratista presentará la (s) factura (s) de conformidad al servicio prestado o al insumo entregado. EL SENA verificará cuidadosamente las facturas en la plataforma SIIF Nación, a través del supervisor quien se asegurará de que los montos, conceptos y demás detalles coincidan con lo estipulado en el contrato. Una vez verificada la información, procederá con la aprobación correspondiente en la plataforma. Aportar reporte de SIIF Nación e incluirlo en el informe de supervisión. Así mismo, para el respectivo pago, el supervisor deberá asegurarse de que el contratista haya subido al Secop II y/o Tienda Virtual, la(s) factura(s) correspondiente (s), junto con los soportes necesarios, y verificar que el valor a pagar coincida con lo pactado. Posteriormente, el supervisor deberá realizar la aprobación correspondiente en dicha plataforma. Adjuntar pantallazos de la publicación en la plataforma Secop II.	Se verifica factura emitida por el contratista en la plataforma SIIF Nación, misma que fue cargada en Secop II para tramite de pago	Se anexa a este informe de supervisión la factura emitida con el cumplimiento de los requisitos legales y el soporte de aprobación de las facturas en la plataforma SIIF Nación y Secop II

3. El SENA verificará los pagos realizados al contratista, asegurando que se ajusten a los términos pactados en el contrato, tanto en monto como en plazos establecidos. Además, garantizar que los recursos asignados al contrato se utilicen conforme al presupuesto aprobado, realizando un seguimiento continuo al avance de la ejecución financiera. Aportar pantallazo del Secop II del Balance Financiero.	El presente informe, es informe único de supervisión, por lo tanto, se presenta pantallazo de balance de pago y balance de entregas de la plataforma Secop II donde se evidencia el valor y porcentaje facturado para dicho informe. El supervisor realizará seguimiento al pago una vez se haya radicado ante el área financiera.	Se anexa pantallazo de balance de pago y balance de entregas de la plataforma Secop II donde se evidencia el valor y porcentaje facturado para este informe de supervisión.
4. Entregar los productos debidamente certificados, con etiquetas o sellos de conformidad expedidos por organismos acreditados, que garanticen su idoneidad para uso en seguridad industrial y prevención de incendios. (evidencia fotográfica)	Contrato ejecutado cumpliendo con las certificaciones y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	Se anexa a este informe de supervisión el informe técnico.
5. Presentar fichas técnicas y certificados de conformidad de los productos suministrados, incluyendo fecha de fabricación, lote, vida útil. (fichas técnicas)	El contratista aporta los respectivos certificados, mismos que son revisados por los dinamizadores ambiental y de SST	Se anexa a este informe de supervisión el informe técnico. Además, la aprobación de cumplimiento de criterios ambientales y de SST por parte de los dinamizadores de la entidad.
6. Aportar una certificación firmada por el representante legal, indicando una garantía de seis (6) meses, cubriendo defectos de fabricación o fallas técnicas atribuibles a los materiales.	El contratista aporta certificado de garantía de los elementos entregados firmado por el representante legal por un término de seis (6) meses.	Se anexa al presente informe de supervisión el certificado de garantía firmado por el representante legal.
7. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato, brindando soporte técnico y aclaraciones que se requieran durante la ejecución o la fase de revisión.	El contratista estuvo dispuesto a atender los requerimientos realizados desde la supervisión del contrato	Contrato ejecutado a satisfacción, se anexa informe técnico, factura, acta de recibo a satisfacción, entrada a almacén, certificados y garantía.

8. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato	Para el presente informe no se realizaron solicitudes adicionales a las planteadas dentro de las especificaciones técnicas del objeto contractual.	Para el presente informe no se realizaron solicitudes adicionales a las planteadas dentro de las especificaciones técnicas del objeto contractual.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo:

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
El contratista deberá entregar la ficha técnica de cada lámpara de emergencia suministrada, la cual debe contener como mínimo la siguiente información: Marca y modelo del producto. Fuente luminosa (tipo de LED y flujo luminoso en lúmenes). Voltaje de operación y tipo de batería interna (Ni-Cd o Litio).	CONTRACTUAL	X			El contratista aporta ficha técnica de las lámparas de emergencia suministradas
El contratista deberá entregar la ficha técnica de cada detector de humo suministrado, la cual debe incluir como mínimo la siguiente información: Marca, modelo y tipo de sensor (fotoeléctrico híbrido). Alimentación primaria (110V AC) y secundaria (batería de respaldo).	CONTRACTUAL	X			El contratista aporta ficha técnica de los sensores de humo suministrados

Obligaciones ambientales del contratista:

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Luminarias Led de Emergencia: Dentro de la ficha técnica o en la información del fabricante o comercializador se debe verificar que las luminarias de emergencia a nivel general cumplan con los siguientes requisitos: El factor de potencia debe ser 0.8 V o superior. Temperatura de color mínimo entre 3000 y 6500 Kelvin (K). La eficacia luminosa de fuente debe ser mínimo de 85 lm/w.	CONTRACTUAL	X			El contratista aporta ficha técnica de las lámparas LED suministradas

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
30/12/2025	FEAE 1362	$ 9.518.000	$ 9.518.000	$ 0	100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Cotización: noviembre 2025 Servicio: diciembre 2025	**Planilla nro.** 82328498 del 12/12/2025 Enlace Operativo

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

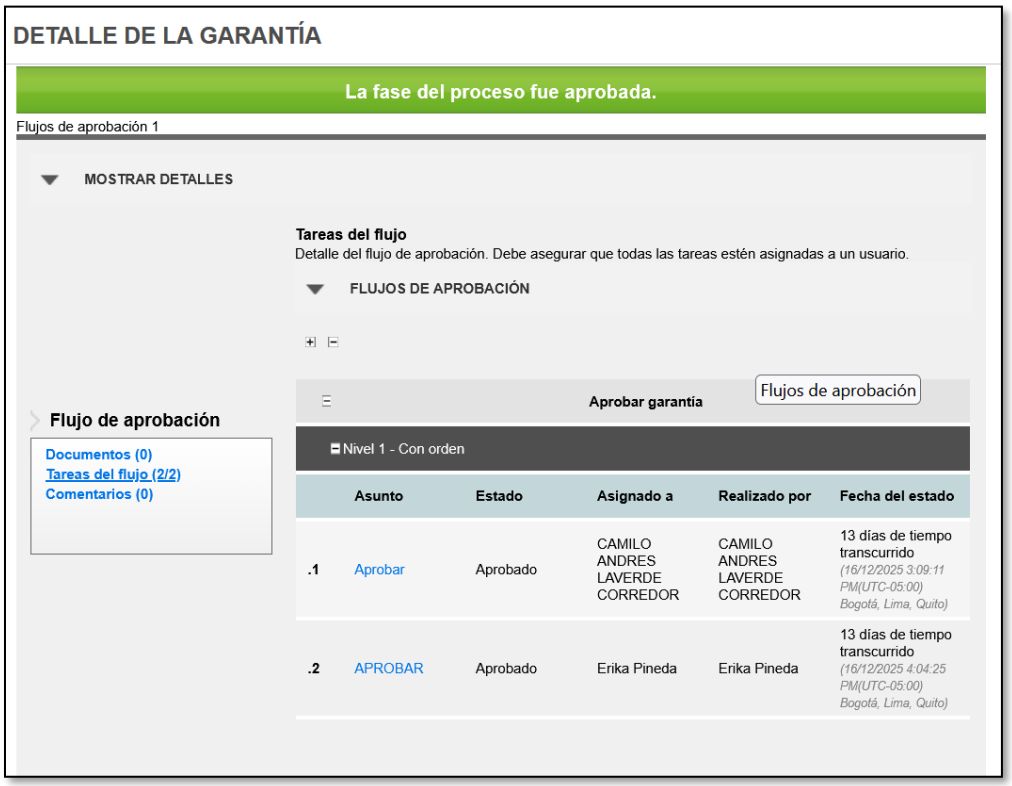
No aplica

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. ANEXOS

8.1. Pantallazo constitución garantía cumplimiento y su aprobación



Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5209123206

PÓLIZA No:520 - 47 - 994000054510 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: LAURELES | COD. AGENCIA: 520 | RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION | TIPO DE IMPRESION: IMPRESION
FECHA DE EXPEDICION: DÍA 16 MES 12 AÑO 2025
FECHA DE IMPRESION: DÍA 16 MES 12 AÑO 2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: JUAN JOSE CUERVO OSORIO | IDENTIFICACION: CC 1.013.340.037
DIRECCION: CL 9 B SUR 79 A 121 AP 312 | CIUDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA | TELEFONO: 3135674476

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - REGIONAL ANTIOQUIA | IDENTIFICACION NIT 899.999.034-1
BENEFICIARIO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - REGIONAL ANTIOQUIA | IDENTIFICACION NIT 899.999.034-1

AMPAROS

Giro de Negocio: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Descripción Amparos Contrato	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
CUMPLIMIENTO	16/12/2025	30/04/2026	951,800
CALIDAD BIEN (CONTRACTUAL)	16/12/2025	30/06/2026	951,800

BENEFICIARIOS
NIT 899999034 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - REGIONAL ANTIOQUIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NO. COl.PCCNTR.8696347 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON EL OBJETO:

5 9503 515 CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD LOCATIVA Y PREVENCION DE INCENDIOS DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA	TOTAL A PAGAR:
$*** 1,903,600.00	$*** 50,000.00	$*** 11,000.00	$*** 11,590.00	$*** 72,590.00

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
PROJECT SEGUROS LTDA	8995	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000000(3900)209123206

FIRMA TOMADOR

Juan José Cuervo

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Ruedа * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 791 9180 **Fax:** (601) 458 7174 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensorial@solidaria.com.co
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Abrase Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center por favor tenga en cuenta que será conducido para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 3399 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: LAURELES COD. AGENCIA: 520 RAMO: 47 No POLIZA: 994000054510 ANEXO: 0

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: JUAN JOSE CUERVO OSORIO IDENTIFICACION: CC 1.013.340.037

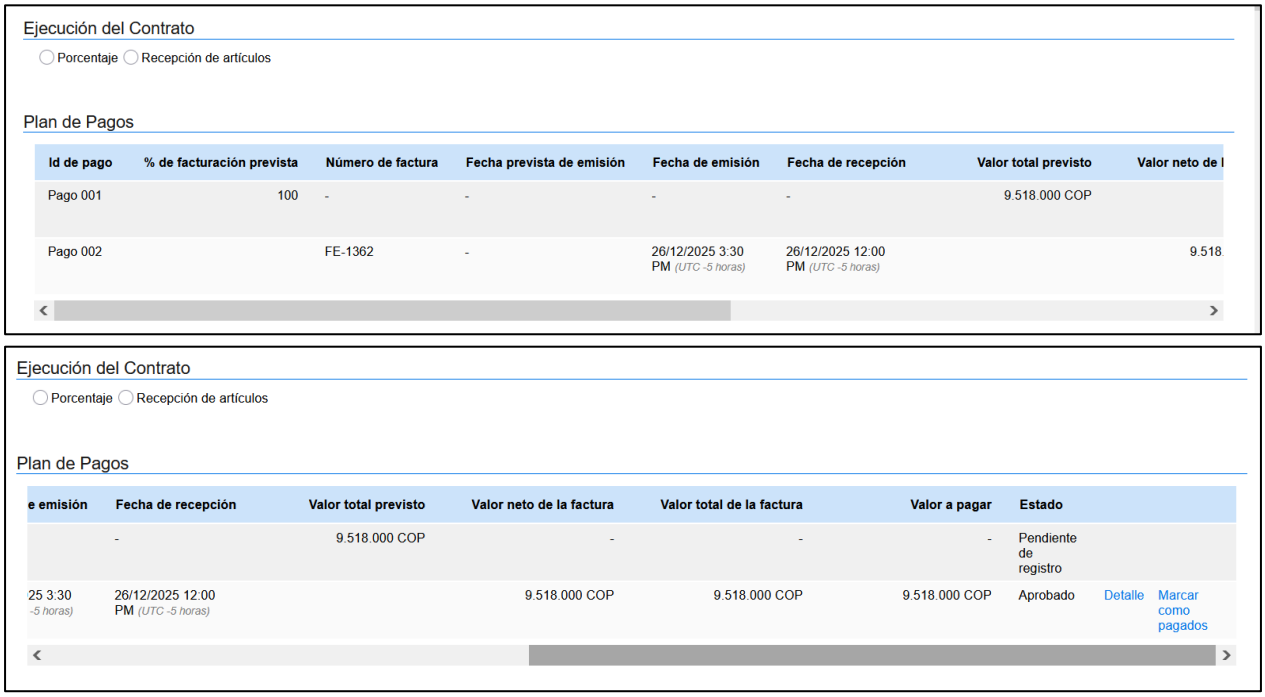
ASEGURADO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - REGIONAL ANTIOQUIA IDENTIFICACION: NIT 899.999.034-1

BENEFICIARIO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - REGIONAL ANTIOQUIA IDENTIFICACION: NIT 899.999.034-1

TEXTO ITEM 1

CLIENTE

8.2 Pantallazo de aprobación de factura y documentos en Secop II



Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	% de facturación prevista	Número de factura	Fecha prevista de emisión	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total previsto	Valor neto de l
Pago 001	100	-	-	-	-	9.518.000 COP	
Pago 002		FE-1362	-	26/12/2025 3:30 PM *(UTC -5 horas)*	26/12/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*		9.518

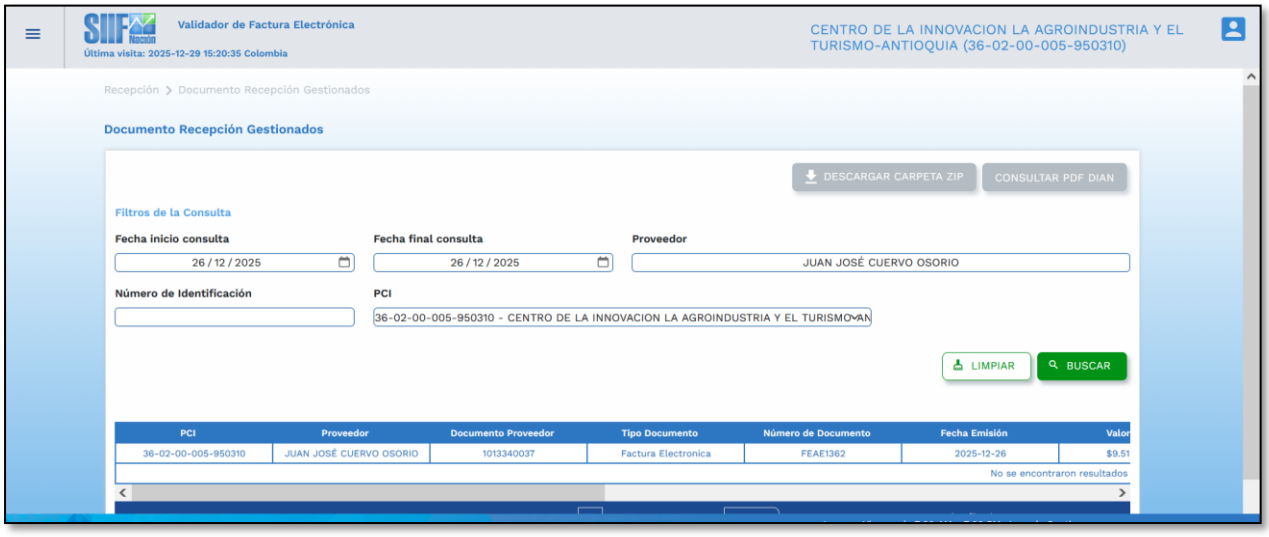
Ejecución del Contrato

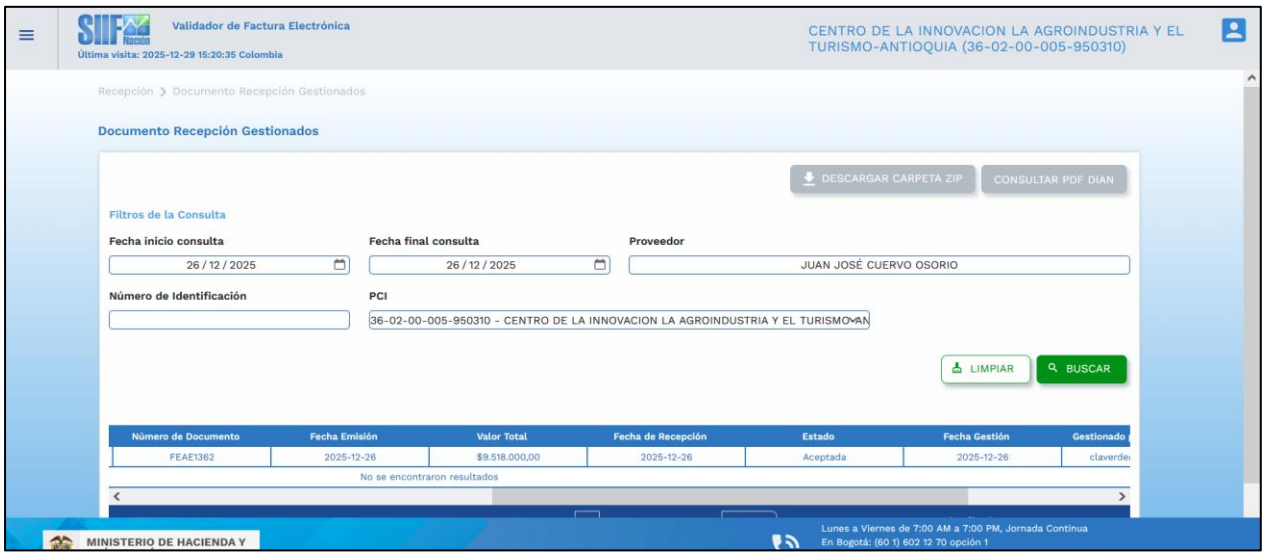
Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

e emisión	Fecha de recepción	Valor total previsto	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado		
	-	9.518.000 COP	-	-	-	Pendiente de registro		
25 3:30 *-5 horas)*	26/12/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*		9.518.000 COP	9.518.000 COP	9.518.000 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados

8.3 Pantallazo aprobación factura en SIIF Nación





8.4. Pantallazo Secop II Balance de Pagos

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	9.518.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	9.518.000,00 COP	100%	-
Valor facturado pendiente de pago:	9.518.000,00 COP	100%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	9.518.000,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	9.518.000,00 COP	100%	-

Para constancia se firma en Rionegro el 30 del mes de diciembre de 2025

Camilo A. Laverde C.

CAMILO ANDRÉS LAVERDE CORREDOR
Supervisor del contrato
CO1.PCCNTR.8696347 DEL 2025

Elaboró: Camilo Andrés Laverde Corredor – Coordinador Académico Gestión y Desarrollo Empresarial y Economía Popular

JUAN JOSÉ CUERVO OSORIO
NIT 1.013.340.037-9
ANTIOQUEA DE EXTINTORES Y SEGURIDAD
CL 44 70 108
Tel: (604) 3220461
Medellín - Colombia
fe1013340037@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEAE 1362

Señores	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(604) 5110930
Dirección	Calle 63 No.58 B - 03	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/12/2025, 15:03
Expedición	26/12/2025, 15:03
Vencimiento	30/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Cinta adhesiva antideslizante	36.00	47,000.00	1,692,000.00
2	Detector de Humo Fotoelectrico Hibrido	40.00	69,000.00	2,760,000.00
3	Lampara de Emergencia Tecnologia Led	46.00	86,000.00	3,956,000.00
4	Sistema de Señalizacion Visual fotoluminisence	30.00	37,000.00	1,110,000.00

Total items: 4

Total Bruto	9,518,000.00
Total a Pagar	9,518,000.00

Valor en Letras:
Nueve millones quinientos dieciocho mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-30 por $ 9,518,000.00

Observaciones:
#$36-02-00-005-950310;8696347;claverde@sena.edu.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764094427868 aprobado en 20250616 prefijo FEAE desde el número 1 al 3000 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4759 Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados Tarifa
CUFE: 267012bcddf2bd9a7c64d9719bf5cbf69222907e28cee66e065df50eb739394d890c3eaaa03665da0f162c0008e6f8d1

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública:		Pública Clasificada:	X	Pública Reservada:	

Acta N° 1

FECHA:	26/12/2025	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	
COD REGIONAL:	5	**REGIONAL**	ANTIOQUIA
CENTRO DE COSTO:	CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN		
COD CENTRO DE COSTO:	950310		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.8696347 DE 2025	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	16/12/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	950324 CENTRO DE LA INNOVACION, LA AGROINDUSTRIA Y EL TURISMO - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	JUAN JOSÉ CUERVO OSORIO ANTIOQUEÑA DE EXTINTOI		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	1.013.340.037-9		
VALOR TOTAL:	$ 9.518.000		
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/12/2025		
OBJETO DEL CONTRATO:	5_9503_515 contratar la compra de elementos de seguridad locativa y prevención de incendios del Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación.		

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	0	**CANTIDAD BIENES DE CONSUMO**	152

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES:

En calidad de supervisor, certifico que recibí a satisfacción los insumos relacionados en la factura N° FRA 1362 del 26/12/2025 por un valor de $9.518.00,00 del proveedor Juan José Cuervo Osorio Nit 1.013.340.037-9 Antioqueña de Extintores y Seguridad, según Contrato N°CO1.PCCNTR.8696347 de 2025, los elementos cumplen con las especificaciones técnicas, por lo tanto doy traslado al area del almacén para el trámite respectivo.

FIRMA SUPERVISOR	Camilo A. Laverde C.		
NOMBRE COMPLETO	CAMILO ANDRÉS LAVERDE CORREDOR		
N° DE IDENTIFICACIÓN	14.297.624		
CORREO INSTITUCIONAL	claverde@sena.edu.co		
CARGO	COORDINADOR GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	**N° DE CONTACTO**	3006650266

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950310 CTR DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIAC

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 179201 Fecha Movimiento 29/12/2025 08:54
Fecha Ratificación 29/12/2025 08:54
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1013340037		JUAN JOSE CUERVO OSORIO - ANTIOQUEÑA DE EXTIN

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71651120		GOMEZ GALEANO PORFIRIO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 950324 - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES
;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/12/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8696347;

OBSERVACIÓN:

CONTRATO CO1.PCCNTR.8696347 DE 16/12/2024, ENTRE SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES Y SEGURIDAD NIT 1.013.340.037-9 FACTURA N° FEAE 1362

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	5	131	299529	CINTA ADHESIVA >>CINTA ADHESIVA;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=ROLLO;CARACTERISTICA=FOTOLUMINICENTE;DIMENSION=N.A.;MATERIAL=N.A.;		CTO CO1.PCCNTR.8696347 16/12/2025 JUAN JOSE CUERVO OSORIO - ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES	MARCA:FAC N° FEAE 1362 SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:CINTA ADHESIVA ANTIDESLIZANTE NEGRA CON UNA FRANJA CENTRAL FOTOLUMINISCENTE O REFLECTIVA, DISEÑADA PARA PREVENIR ACCIDENTES POR RESBALONES Y MEJORAR LA VISIBILIDAD EN CONDICIONES DE POCA LUZ. - MATERI	ROLLO	36,00	$ 47.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.692.000,00
												Total Grupo		$ 1.692.000,00
2	5	146	279939	DETECTOR DE HUMO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA FOTOELECTRICO VOLTAJE 110W - 220V		CTO CO1.PCCNTR.8696347 16/12/2025 JUAN JOSE CUERVO OSORIO - ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES	MARCA:FAC N° FEAE 1362 SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:DETECTOR DE HUMO FOTOELÉCTRICO HÍBRIDO DISEÑADO PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE INCENDIOS EN AMBIENTES INSTITUCIONALES, COMERCIALES Y RESIDENCIALES. FUNCIONA CON ALIMENTACIÓN DUAL: BATERÍA DE RESPALDO Y	UNIDAD	40,00	$ 69.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.760.000,00
												Total Grupo		$ 2.760.000,00
3	5	139	240135	LAMPARA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PORTA LAMPARA VOLTAJE N.A.		CTO CO1.PCCNTR.8696347 16/12/2025 JUAN JOSE CUERVO OSORIO - ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES	MARCA:FAC N° FEAE 1362 SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:LAMPARA DE EMERGENCIA . DISPOSITIVO AUTÓNOMO DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA CON TECNOLOGÍA LED, ACTIVADO AUTOMÁTICAMENTE DURANTE CORTES DE ENERGÍA PARA GARANTIZAR LA VISIBILIDAD EN RUTAS DE EVACUACIÓN,	UNIDAD	46,00	$ 86.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.956.000,00

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950310 CTR DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIAC

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 179201 Fecha Movimiento 29/12/2025 08:54
Fecha Ratificación 29/12/2025 08:54
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1013340037		JUAN JOSE CUERVO OSORIO - ANTIOQUEÑA DE EXTIN

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71651120		GOMEZ GALEANO PORFIRIO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 950324 - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES
;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/12/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8696347;

OBSERVACIÓN:

CONTRATO CO1.PCCNTR.8696347 DE 16/12/2024, ENTRE SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES Y SEGURIDAD NIT 1.013.340.037-9 FACTURA N° FEAE 1362

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
4	5	139	300957	LUZ PILOTO DE SEÑALIZACION >>LUZ PILOTO DE SEÑALIZACION;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=AMARILLO 22 MM 220VAC;		CTO CO1.PCCNTR.8696347 16/12/2025 JUAN JOSE CUERVO OSORIO - ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES	MARCA:FAC N° FEAE 1362 SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN VISUAL FOTOLUMINISCENTE O REFLECTIVA PARA LA IDENTIFICACIÓN RÁPIDA DE LA UBICACIÓN DE EXTINTORES PORTÁTILES. DISEÑADO PARA SER VISIBLE EN CONDICIONES NORMALES Y DE OSCURIDAD, F	UNIDAD	30,00	$ 37.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.110.000,00
													Total Grupo	$ 5.066.000,00

SON: NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/cte CON 0/100 CTVS $ 9.518.000,00

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

GOMEZ GALEANO PORFIRIO
ALMACENISTA

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 950310 CTR DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIAC

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 179201 Fecha Movimiento 29/12/2025 08:54
Fecha Ratificación 29/12/2025 08:54
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1013340037		JUAN JOSE CUERVO OSORIO - ANTIOQUEÑA DE EXTIN

DESTINO		
02		ALMACEN GENERAL CONSUMO
001	4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
71651120		GOMEZ GALEANO PORFIRIO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

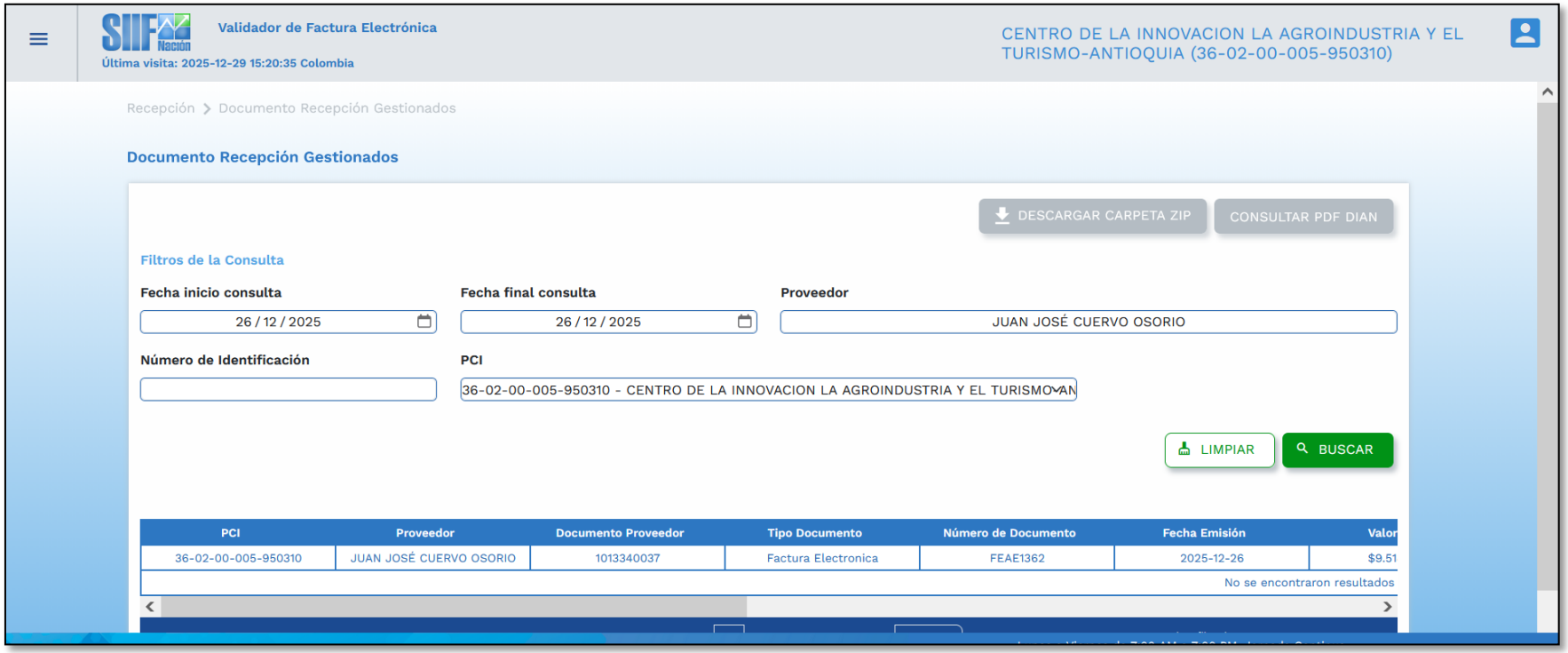
RUBRO PRESUPUESTAL: 950324 - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES
;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/12/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8696347;

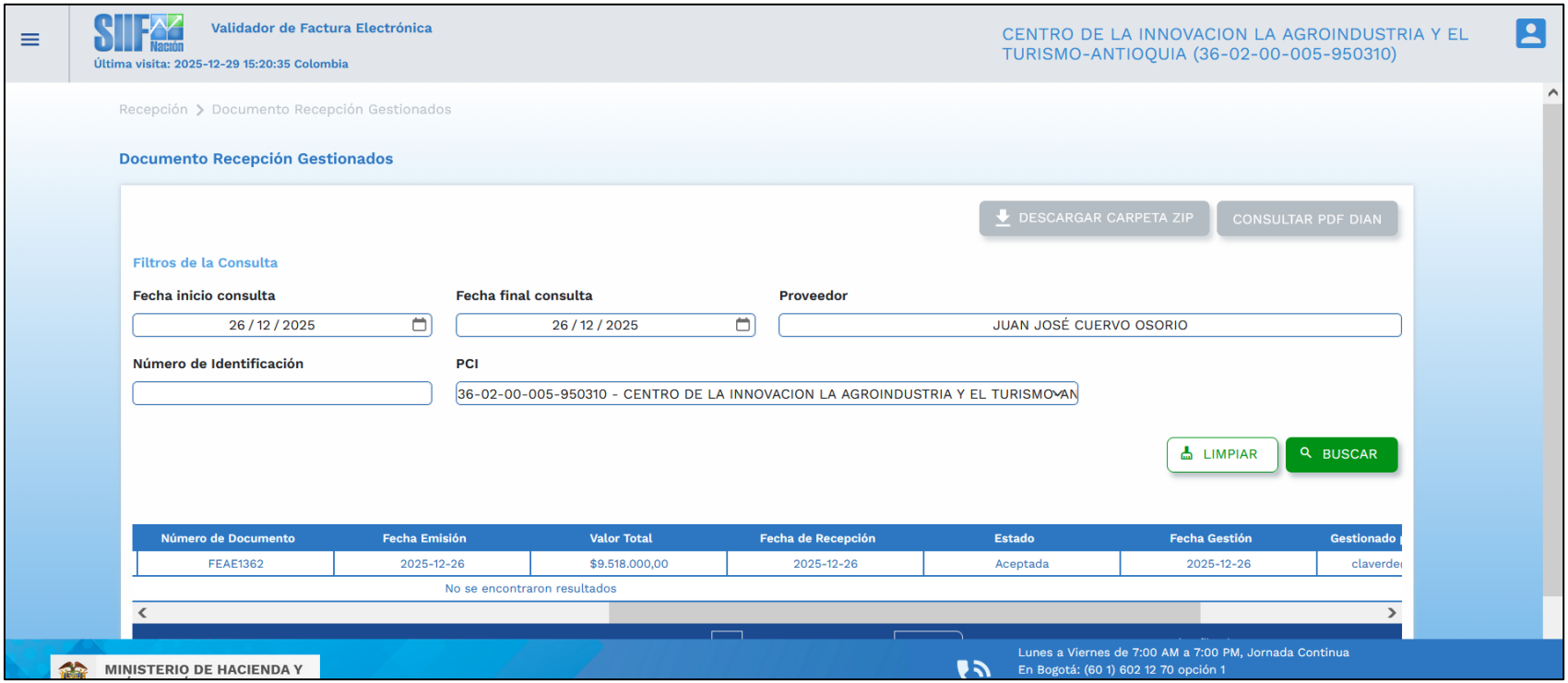
OBSERVACIÓN:

CONTRATO CO1.PCCNTR.8696347 DE 16/12/2024, ENTRE SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES Y SEGURIDAD NIT 1.013.340.037-9 FACTURA N° FEAE 1362

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

USUARIO REALIZA : WALTER YESID MUÑOZ SOTO
USUARIO RATIFICA : WYMUNOZ


Validador de Factura Electrónica
Última visita: 2025-12-29 15:20:35 Colombia
CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y EL TURISMO-ANTIOQUIA (36-02-00-005-950310)
Recepción > Documento Recepción Gestionados
Documento Recepción Gestionados
DESCARGAR CARPETA ZIP
CONSULTAR PDF DIAN
Filtros de la Consulta
Fecha inicio consulta
26 / 12 / 2025
Fecha final consulta
26 / 12 / 2025
Proveedor
JUAN JOSÉ CUERVO OSORIO
Número de Identificación
PCI
36-02-00-005-950310 - CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y EL TURISMO-AN
LIMPIAR
BUSCAR
PCI
Proveedor
Documento Proveedor
Tipo Documento
Número de Documento
Fecha Emisión
Valor
36-02-00-005-950310
JUAN JOSÉ CUERVO OSORIO
1013340037
Factura Electronica
FEAE1362
2025-12-26
$9.51
No se encontraron resultados


Validador de Factura Electrónica
Última visita: 2025-12-29 15:20:35 Colombia
CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y EL TURISMO-ANTIOQUIA (36-02-00-005-950310)
Recepción > Documento Recepción Gestionados
Documento Recepción Gestionados
DESCARGAR CARPETA ZIP
CONSULTAR PDF DIAN
Filtros de la Consulta
Fecha inicio consulta
26 / 12 / 2025
Fecha final consulta
26 / 12 / 2025
Proveedor
JUAN JOSÉ CUERVO OSORIO
Número de Identificación
PCI
36-02-00-005-950310 - CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y EL TURISMO-AN
LIMPIAR
BUSCAR
Número de Documento
Fecha Emisión
Valor Total
Fecha de Recepción
Estado
Fecha Gestión
Gestionado
FEAE1362
2025-12-26
$9.518.000,00
2025-12-26
Aceptada
2025-12-26
No se encontraron resultados
MINISTERIO DE HACIENDA Y
Lunes a Viernes de 7:00 AM a 7:00 PM, Jornada Continua
En Bogotá: (60 1) 602 12 70 opción 1

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-26, 07:57:27 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 82328498

Periodo Cotización: noviembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025

PAGADO 12/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN JOSE CUERVO OSORIO		
Documento	CC1013340037	**Dirección**	CL 44 #70 - 108
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6043220461
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	5	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1017211517	JORGE ANDRES AGUAS JIMENEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.500.000	$ 60.000	4,350	$ 1.500.000	$ 65.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 425.300
CC 1027957471	JEFFERSON CASTAÑEDA AREIZA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.500.000	$ 60.000	4,350	$ 1.500.000	$ 65.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 425.300
CC 43270589	CATALINA OSORIO ALVAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.500.000	$ 60.000	1,044	$ 1.500.000	$ 15.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.700
CC 43434975	DIANA MARIA TABARES MORALES	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 1.500.000	$ 60.000	1,044	$ 1.500.000	$ 15.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 135.700
CC 71799823	RUBEN DARIO ARENAS YEPES	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	4,350	$ 1.500.000	$ 65.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 425.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 6.000.000	$ 7.500.000	$ 7.500.000	$ 7.500.000	$ 960.000	$ 300.000	$ 227.300	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.787.300	$ 2.700	$ 1.790.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES Y SEGURIDAD

FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONA NATURAL

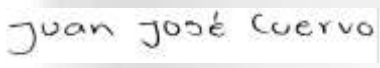
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

JUAN JOSÉ CUERVO OSORIO, identificado con nro. 1.013.340.037 con lugar de expedición Medellín, de conformidad con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, bajo la gravedad de juramento certifico que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

En ese sentido, certifico que me encuentro a Paz y Salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en Medellín a los 26 días del mes de diciembre de 2025.



JUAN JOSÉ CUERVO OSORIO
1.013.340.037-9
ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES Y SEGURIDAD
CL 44 70 108
3220461-3135674476

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141215166211

(415)7707212489984(8020) **000014121516621 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 3 3 4 0 0 3 7	9	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 3 3 4 0 0 3 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CUERVO	OSORIO	JUAN	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES Y SEGURIDAD	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CL 9 B SUR 79 A 121 AP 312

42. Correo electrónico: fe1013340037@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 3 2 2 0 4 6 1	3 1 3 5 6 7 4 4 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
4 7 5 9	2 0 2 4 0 3 0 1	8 5 6 0	2 0 2 5 0 1 2 7	3 3 1 2		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CUERVO OSORIO JUAN JOSE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Miércoles, 26 de noviembre de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que JUAN JOSE CUERVO OSORIO identificado(a) con CC 1013340037, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	61686376043	2025-06-19	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

ACTA No. 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Apertura contrato CO1.PCCNTR.8696347 de 2025 - JUAN JOSE CUERVO OSORIO (ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES Y SEGURIDAD)			
CIUDAD Y FECHA:	Rionegro, 19 de diciembre de 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 09:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	https://acortar.link/L9pb0y	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de la Innovación, La Agroindustria y la Aviación	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo y apertura de ejecución del contrato
2. Presentación de equipos de trabajo y protocolo de comunicación
3. Repaso de obligaciones contractuales, requisitos Ambientales y de SST
4. Procedimiento de entrega y envío de documentación
5. Conclusiones y compromisos

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar reunión de apertura al contrato de compra de elementos de seguridad locativa y prevención de incendios para el CIAA; alinear expectativas, definir canales de comunicación y repasar las obligaciones clave para la correcta ejecución contractual.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y apertura del contrato

El supervisor del contrato, Camilo Andrés Laverde Corredor, da la bienvenida a los asistentes y declara abierta la reunión de inicio para el contrato de la referencia.

2. Presentación de equipos de trabajo y protocolo de comunicación

- El equipo del SENA está conformado por:

Camilo Andrés Laverde Corredor (Supervisor)
Ana Cecilia García Rendón (Apoyo Administrativo)
Martha Cecilia González Velilla (Profesional del área de contratación de Compras de Bienes y Servicios)
Mauricio Molina (Apoyo Técnico)
Porfirio Gómez Galeano (Almacén)

- El equipo del contratista está conformado por Juan José Cuervo Osorio (Representante Legal) y Carolina Osorio (Auxiliar Administrativa).

- Se acuerda que toda comunicación oficial se realizará vía correo electrónico para garantizar la trazabilidad. Esto se alinea con las buenas prácticas de comunicación para la prevención de conflictos.

3. Repaso de obligaciones contractuales, requisitos ambientales y de SST

- Se realiza énfasis especial en la fecha de vigencia del contrato, la fecha de finalización es el 30/12/2025, por lo tanto, se debe dar prioridad a la entrega de los elementos cumpliendo el plazo para su ejecución. Además, se recuerda que la entrega de los elementos debe realizarse en Zona Franca Bodega 14.
- Se realiza un breve repaso del objeto contractual y las principales obligaciones técnicas contenidas en el anexo al contrato. Se resalta la importancia de cumplir con las especificaciones y la calidad de los elementos solicitados, además de la entrega de las certificaciones respectivas para los elementos que la requieren.
- El apoyo técnico ratifica que la información consignada en Secop II referente a especificaciones técnicas y cantidades es la requerida por la entidad. Aclara que las especificaciones técnicas para los detectores de humo deben tener conexión a 110v, es un requerimiento de la entidad dado que se requiere cambio de los anteriores detectores que funcionaban con baterías.

4. Procedimiento de entrega y envío de documentación

- El representante legal del contratista propone entrega de los elementos para el lunes 22/12/2025, se acuerda con el personal de almacén del SENA y apoyo técnico la recepción de los elementos para el día propuesto a las 8:00 am.
- La entrega de los elementos debe realizarse con remisión para efectuar la verificación de cumplimiento de cantidades y especificaciones técnicas.
- Una vez recibidos los elementos a satisfacción el supervisor del contrato autoriza la facturación por correo electrónico enviando al contratista la información del procedimiento de facturación.
- El almacenista aclara que el contrato es de compraventa por lo tanto el contratista debe realizar entrega completa de los elementos, no se permiten faltantes.
- Una vez aprobada la facturación de los elementos el contratista puede proceder con el cargue de los documentos en plataforma Secop II para que el equipo del SENA pueda proceder con la elaboración de informes.

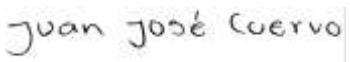
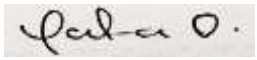
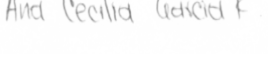
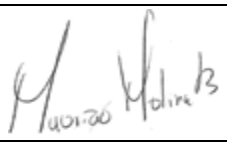
Conclusiones y compromisos Se establecen las conclusiones y compromisos que se detallan a continuación.

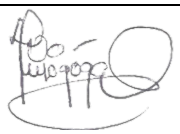
CONCLUSIONES
• Se establecen los canales de comunicación y los equipos de trabajo de ambas partes. • Se ratifican las obligaciones contractuales, incluyendo el cumplimiento de la normatividad ambiental y de SST, lo cual será objeto de seguimiento por parte de la supervisión. • Se acuerda fecha de entrega de los elementos para el lunes 22/12/2025 a las 8:00 am con remisión. • Una vez verificados los elementos y recibidos a satisfacción, el supervisor autoriza facturación para que el contratista proceda con la elaboración de la factura y cargue de documentación en Secop II.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Envío de información del personal que realizará la entrega de los elementos por parte del contratista para autorizar el ingreso a Zona Franca.	19/12/2025	Contratista	Juan José Cuervo
Autorización de facturación por correo electrónico enviando la información del procedimiento de facturación.	Una vez recibidos los elementos a satisfacción	Supervisor contrato	Camilo A. Laverde C.
Elaboración y cargue de factura en plataforma SIIF y documentos en Secop II	Una vez se reciba autorización por parte del supervisor	Contratista	Juan José Cuervo

Aprobación de factura y documentación enviada por el contratista, elaboración de informe de supervisión para tramite de pago.	Una vez cargada la información en las plataformas respectivas por parte del contratista	Supervisor, apoyos administrativo y técnico	

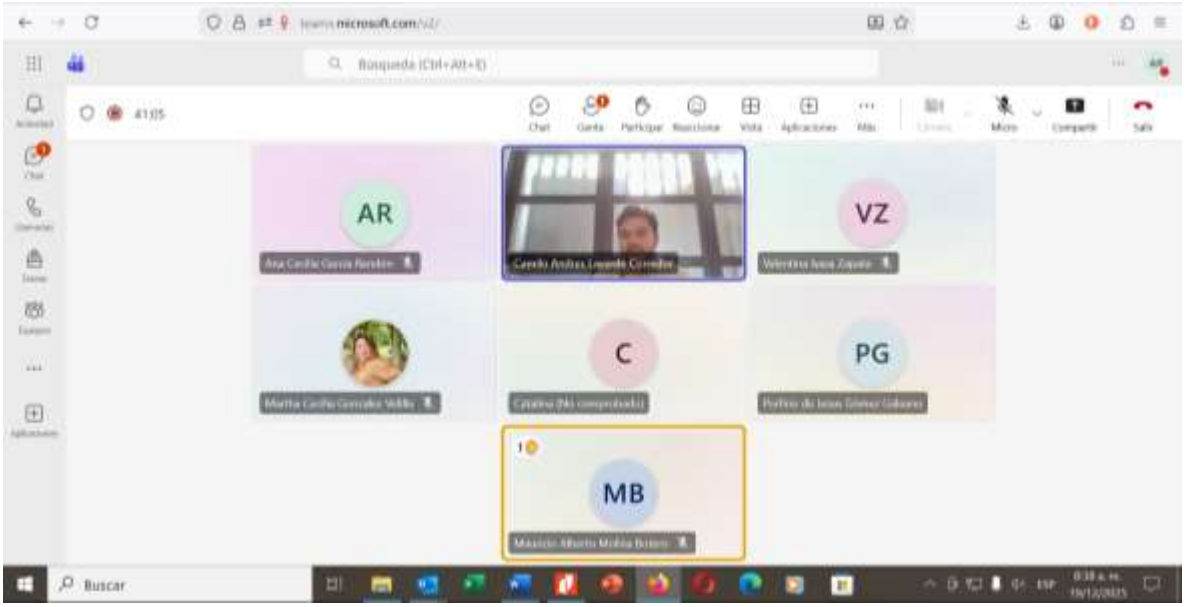
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Juan José Cuervo Osorio	Representante Legal Antioqueña De Extintores Y Seguridad	SI	N/A	
Carolina Osorio	Auxiliar Administrativa Antioqueña De Extintores Y Seguridad	SI	N/A	
Camilo Andrés Laverde Corredor	Supervisor contrato SENA	SI	N/A	
Martha Cecilia González Velilla	Profesional del área de contratación de compras de Bienes y servicios SENA	SI	N/A	
Ana Cecilia García Rendón	Apoyo Administrativo SENA	SI	N/A	
Mauricio Molina	Apoyo Técnico SENA	SI	N/A	

Porfirio Gómez Galeano	Almacenista SENA	SI	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



NOTA: Por parte del contratista en el nombre de usuario “Catalina” participaron de la reunión el señor Juan José Cuervo Osorio – Representante Legal y Catalina Osorio – Auxiliar Administrativa

CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA

AVIACIÓN

INFORME PROCESO PARA LA COMPRA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD LOCATIVA Y PREVENCION DE INCENDIOS

APOYO TÉCNICO: MAURICIO

ALBERTO MOLINA OTERO

RIONEGRO, 26 DE DICIEMBRE DE 2025

INFORME DE APOYO TÉCNICO CON RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

En cumplimiento de las funciones asignadas al apoyo técnico y en el marco del proceso contractual adelantado por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, se procede a emitir el presente informe, cuyo objetivo es dejar constancia de la verificación técnica, administrativa y física, así como del recibo a satisfacción de los bienes suministrados por el proveedor ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES Y SEGURIDAD, conforme a las condiciones establecidas en el contrato y en los documentos precontractuales.

1. Antecedentes

Como resultado del proceso de contratación para el suministro de elementos de seguridad locativa y prevención de incendios, el proveedor realizó la entrega de los bienes relacionados en la Factura electrónica de Venta No. FEAE 1362, generada y expedida el 26 de diciembre de 2025, los cuales fueron destinados a fortalecer los espacios administrativos, colaborativos y de reunión del Centro, en concordancia con las necesidades institucionales y los lineamientos de seguridad locativa y prevención de incendios.
Los bienes descritos se encuentran debidamente relacionados en la Factura Electrónica de Venta No. FEAE 1362, por un valor total de $9.518.000.
La información contenida en la factura coincide con las cantidades, descripciones y valores verificados durante la recepción de los bienes.

2. Actividades de verificación y control

Una vez realizada la entrega, se efectuaron las siguientes actividades de apoyo técnico:

- Revisión de las cantidades entregadas, verificando que correspondieran a lo establecido contractualmente y a lo facturado por el proveedor.

- Inspección física de los elementos, constatando su estado general, integridad estructural, acabados, funcionalidad y ausencia de defectos visibles.

- Validación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, incluyendo materiales, dimensiones, capacidad de protección, mecanismos de activación, normativas de seguridad y garantías ofrecidas.

- Confirmación de que los elementos entregados son aptos para el uso institucional previsto y se ajustan a los criterios de seguridad, durabilidad y normatividad exigidos por el SENA.

- Como resultado de esta revisión, se evidenció que los elementos cumplen satisfactoriamente con las condiciones técnicas, de calidad y funcionalidad requeridas.

3. Elementos recibidos a satisfacción

Los elementos objeto de recibo a satisfacción corresponden a:
36 unidades de cinta adhesiva antideslizante negra con franja central fotoluminiscente o reflectiva, diseñada para prevenir accidentes por resbalones y mejorar la visibilidad en condiciones de poca luz.

- Material base: PVC con recubrimiento de óxido de aluminio (abrasivo).
- Adhesivo: Acrílico de alta adherencia.
- Ancho: 50 mm.
- Largo: 5 mm.
- Espesor: Aprox. 0,8 mm.
- Color: Negro con franja central verde fotoluminiscente o reflectiva.
- Resistencia: Al agua, rayos UV, abrasión y condiciones climáticas adversas.
- Aplicaciones: Interiores y exteriores; zonas de alto tráfico como escaleras, rampas, pasillos y áreas industriales.

40 unidades de detector de humo fotoeléctrico híbrido, diseñado para la detección temprana de incendios en ambientes institucionales, comerciales y residenciales.
Alimentación dual: batería de respaldo y conexión a la red eléctrica de 110V AC.
Garantiza operación continua incluso durante fallos eléctricos.

46 unidades de lámpara de emergencia, dispositivo autónomo de iluminación de emergencia con tecnología LED, activado automáticamente durante cortes de energía para garantizar la visibilidad en rutas de evacuación, pasillos, salidas y zonas críticas, Ideal para instalaciones institucionales, industriales y comerciales.
30 unidades de sistema de señalización visual fotoluminiscente o reflectiva para la identificación rápida de la ubicación de extintores portátiles.

Material: PVC rígido fotoluminiscente.
Dimensiones: 20 x 30 cm o según requerimiento.
Color: Rojo con íconos blancos según ISO 7010.
Resistencia: A la intemperie, rayos UV y humedad.
Tipo de fijación: Adhesivo industrial o tornillos.
Texto complementario: "Extintor" o símbolo universal

4. Evidencias del recibo a satisfacción

CINTAS ANTIDESLIZANTES



DETECTOR DE HUMO







LAMPARAS DE EMERGENCIA





SEÑALIZACIÓN DE EXTINTORES





5. Conclusión y concepto técnico

De conformidad con la verificación realizada, se concluye que:

- Los bienes fueron entregados en las cantidades pactadas, cumplen con las especificaciones técnicas y de calidad exigidas.
- Se encuentran en adecuado estado de funcionamiento y son aptos para el uso institucional.
- No se evidencian observaciones que impidan su aceptación.
- En consecuencia, se certifica el RECIBO A SATISFACCIÓN de los bienes suministrados y se considera procedente continuar con el trámite administrativo y financiero correspondiente, de acuerdo con la normativa vigente y los procedimientos internos del SENA.
- El presente informe se expide como soporte de apoyo técnico, evidencia de cumplimiento contractual y documento integrante del expediente del contrato.

MAURICIO ALBERTO MOLINA BOTERO
Apoyo Técnico
CO1.PCCNTR.8696347 DE 2025

Ana Cecilia García Rendón

De: Mauricio Alberto Molina Botero
Enviado el: lunes, 29 de diciembre de 2025 11:43 p. m.
Para: Camilo Andres Laverde Corredor
CC: Ana Cecilia García Rendón; Vanessa Isabel Mira Fernandez; Mayorie Cordoba Ramirez
Asunto: RE: Solicitud validación criterios ambientales y de SST contrato CO1.PCCNTR.8696347 DEL 2025 - JUAN JOSE CUERVO OSORIO (ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES Y SEGURIDAD)
Datos adjuntos: Obligaciones SST contrato 8696347.docx

Buenas noches adjunto evaluación de criterios

De: Camilo Andres Laverde Corredor <claverde@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 29 de diciembre de 2025 16:06
Para: Mayorie Cordoba Ramirez <mcordobar@sena4.onmicrosoft.com>; Mauricio Alberto Molina Botero <mmolinab@sena.edu.co>
Cc: Ana Cecilia García Rendón <acgarcia@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud validación criterios ambientales y de SST contrato CO1.PCCNTR.8696347 DEL 2025 - JUAN JOSE CUERVO OSORIO (ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES Y SEGURIDAD)

Cordial saludo

Amablemente solicito su apoyo en la revisión y aprobación u observaciones de los criterios ambientales para el contrato CO1.PCCNTR.8696347 de COMPRA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD LOCATIVA Y PREVENCION DE INCENDIOS DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN.

Adjunto anexo al contrato, además de los documentos aportados por el contratista como cumplimiento de los criterios.

Quedo atento a sus observaciones.

Cordialmente,

Camilo Andres Laverde Corredor
Centro de La Innovacion, La Agroindustria y La Aviacion - Instructor G18
claverde@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:43927
Cra 48 # 49-62 Casa de la constitucion

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Mauricio Alberto Molina Botero
Itagüí Centro Del Diseño Y Manufactura De Cuero
- Complejo Sur - Contratista
mmolinab@sena.edu.co
Cl.63 58B-03 Itagüí-Calatrava

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo:

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
El contratista deberá entregar la ficha técnica de cada lámpara de emergencia suministrada, la cual debe contener como mínimo la siguiente información: Marca y modelo del producto. Fuente luminosa (tipo de LED y flujo luminoso en lúmenes). Voltaje de operación y tipo de batería interna (Ni-Cd o Litio).	CONTRACTUAL	x			CUMPLE Aporta ficha técnica de cada lámpara de emergencia suministrada
El contratista deberá entregar la ficha técnica de cada detector de humo suministrado, la cual debe incluir como mínimo la siguiente información: Marca, modelo y tipo de sensor (fotoeléctrico híbrido). Alimentación primaria (110V AC) y secundaria (batería de respaldo).	CONTRACTUAL	x			CUMPLE Aporta la ficha técnica de cada detector de humo suministrado



Mauricio Molina Botero

Nombre apoyo sst
CC. 15514702
Cargo: Apoyo SST

MAXILUM
Más luz, más economía.

SENSOR FOTO ELÉCTRICO DE HUMO ST82-I

INCLUYE BATERÍA

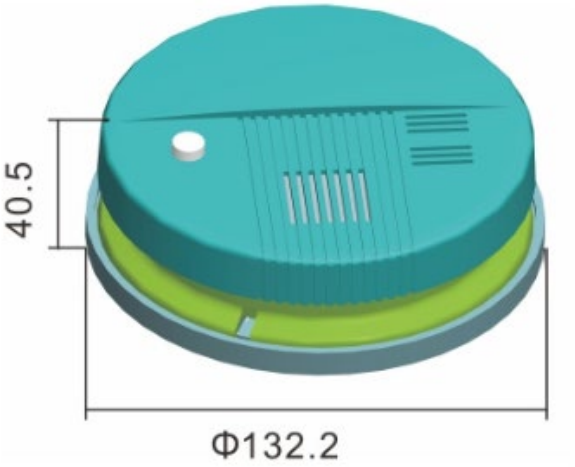


Especificaciones

- **Fuente de alimentación:** 9v/dc o 110v ac
- **Consumo en estática:** < 8ua
- **Consumo en trabajo:** < 10ma
- **Sonido de la alarma:** > 85db(3m)
- **Alarma de bajo voltaje:** 6.2 ~ 6.8 v alerta de
- **Batería baja:** 7 ~ 15 días.
- **Incluye batería**



Dibujo Técnico y Medidas



Características Generales

Para uso interior
Sensor de movimiento infrarrojo
Ahorro de energía
Componentes de electrónicos de alta precisión
Calidad Garantizada

Aplicaciones

Hogar
Industria
Oficinas
Hospitales
Hotelería
Aeropuertos

IP20 CE

Fabrica · Industrial · Automatización · Hospital · Tele comunicaciones · Hotelería · Aeropuertos · Metro · Estaciones de Servicio · Logística · Estadios · Supermercados

Su Eléctrico

Outlook

RE: Solicitud validación criterios ambientales y de SST contrato CO1.PCCNTR.8696347 DEL 2025 - JUAN JOSE CUERVO OSORIO (ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES Y SEGURIDAD)

Desde Mayorie Cordoba Ramirez <mcordobar@sena4.onmicrosoft.com>
Fecha Mar 30/12/2025 9:38 AM
Para Camilo Andres Laverde Corredor <claverde@sena.edu.co>; Mauricio Alberto Molina Botero <mmolinab@sena.edu.co>
CC Ana Cecilia García Rendón <acgarcia@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (16 KB)
Obligaciones ambientales contrato 8696347.docx;

Buenos dias, cordialmente envío evaluación de criterios ambientales, cumple

De: Camilo Andres Laverde Corredor <claverde@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 29 de diciembre de 2025 16:06
Para: Mayorie Cordoba Ramirez <mcordobar@sena4.onmicrosoft.com>; Mauricio Alberto Molina Botero <mmolinab@sena.edu.co>
Cc: Ana Cecilia García Rendón <acgarcia@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud validación criterios ambientales y de SST contrato CO1.PCCNTR.8696347 DEL 2025 - JUAN JOSE CUERVO OSORIO (ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES Y SEGURIDAD)

Cordial saludo

Amablemente solicito su apoyo en la revisión y aprobación u observaciones de los criterios ambientales para el contrato CO1.PCCNTR.8696347 de COMPRA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD LOCATIVA Y PREVENCION DE INCENDIOS DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN.

Adjunto anexo al contrato, además de los documentos aportados por el contratista como cumplimiento de los criterios.

Quedo atento a sus observaciones.

Cordialmente,

Camilo Andres Laverde Corredor
Centro de La Innovacion, La Agroindustria y La Aviacion - Instructor G18
claverde@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:43927
Cra. 4B #49-02. Casa de la Construcción

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Mayorie Cordoba Ramirez
Centro de la innovación la agroindustria y la aviación - Contratista
mcordobar@sena4.onmicrosoft.com
Vereda la bodega, zona franca de rioengro bodega 14 y 15

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

LED Emergencia

LED EMERG R3 2X1W ST

P29704



Luminaria LED para iluminación de emergencia, para montaje en techo o en pared, con diseño moderno y robusto.Proyección uniforme de la luz, con batería integrada para brindar más de 90 minutos de autonomía.

CARACTERÍSTICAS

Diseño compacto con spots integrados
Chasis de color blanco con lamparas ajustables
Bateria recargable y botón de prueba
Indicador de estado de bateria

APLICACIONES

Pasillos y escaleras
Áreas comerciales, industriales, de oficinas, e instalaciones educativas
Rutas de evacuación en interiores

LED

90 minutos
Autonomía en emergencia

Tecnología Amigable con el medio ambiente

Ultra Confiable

ENCENDIDO INSTANTANEO

DATOS ÓPTICOS

Temperatura de color	6500K (DL)
Flujo luminoso	2X100 lm
Ángulo de apertura	120°
Reproducción de color (IRC)	>70
Potencia Spot LED	2X1W LED

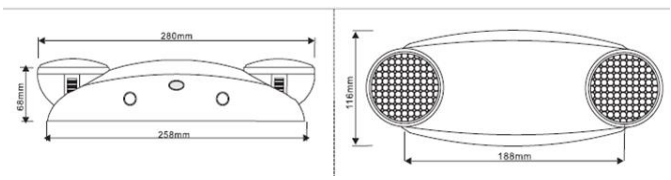
DATOS FÍSICOS

Acabado	Blanco - Opalizado
Grado de protección	IP20
Dimensiones (WxLxH)	116 x 280 x 68 mm
Tipo de montaje	Sobreponer
Peso (kg)	0,42 kg
Chasis	Carcasa termo plástica
Material óptica	PMMA
Temperatura de operación	0°C ~ 40°C

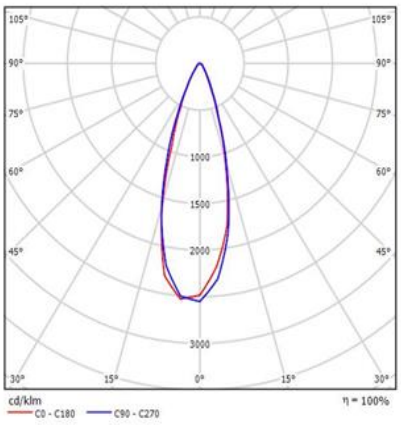
DATOS ELÉCTRICOS

Potencia de entrada	Max 2W
Tensión de operación	120-277V
Frecuencia	50/60 Hz
Corriente de entrada	Max 0.016A
Factor de potencia	>0.5
Batería	Li-ion 3.7V 1000mAH
Tiempo de carga	24 horas
Tiempo de autonomía	90 min
Ciclos carga/descarga	>400 ciclos

DIMENSIONES



FOTOMETRÍA



Las características de los productos pueden ser modificadas sin previo aviso según la evolución de la tecnología LED. 06/23.

Producto Ecológico:Permite ahorrar energíacomparado con productos tradicionales. Libre de mercurio.

by FEILO SYLVANIA

ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES Y SEGURIDAD

CERTIFICADO DE GARANTIA

Medellín, 29 de diciembre de 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
La cuidad

Yo JUAN JOSE CUERVO OSORIO con cedula de ciudadanía 1013340037 por medio de la presente me permito emitir certificado de garantía por seis (6) meses a partir de la fecha.

Descripción del elemento garantizado:

- LAMPARA DE EMERGENCIA SYLVANIA LED R3 2X1W ST P29704
 46 UNIDADES
- SENSOR FOTO ELÉCTRICO DE HUMO ST82-I
 40 UNIDADES

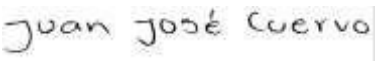
Cobertura de la garantía:

- Defectos de fabricación
- Fallas de funcionamiento en uso normal

Exclusiones

- Golpes o mal uso
- Manipulación por terceros
- Daños por agua, sobrecarga eléctrica

Atentamente,



EL PROPONENTE: JUAN JOSÉ CUERVO OSORIO NIT O C.C:1.013.340.037-9
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JUAN JOSÉ CUERVO OSORIO
C.C: 1013340037 EXPEDIDA: MEDELLIN
DIRECCIÓN: CL 44 70 108
TELEFONO: 6043220461
EMAIL: fe1013340037@gmail.com